



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

DECLARACIÓN CAMARAL N° 057/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo I del artículo 269 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“Bolivia se organiza territorialmente en departamentos, provincias, municipios y territorios indígena originario campesinos.”*

Que, Tomave, capital de la Segunda Sección de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, fue creado mediante Ley N° 323 de 27 de enero de 1967, durante el Gobierno del General René Barrientos Ortuño, tiene una superficie de 8.242 km² y cuenta con una población de 14.789 habitantes, tiene paisaje y clima variado, desde montañas nevadas, altiplano y cabecera de valles, bañado de muchos ríos y riachuelos que desembocan en el río Tumusla.

Que, los primeros pobladores del actual territorio del Municipio de Tomave, formaron parte de la nación Ki-llakas y Qhara qharas. Los Killakas ocuparon la parte occidental de la Provincia Quijarro, conformado por los curacazgos de Siwaruyus y Arakapis, organizados en ayllus o grupos de parentesco. Tenían autoridades regionales llamados Jatun Kurakas, Kapaj Mallkus, Jila-katas, que heredaron directamente por sucesión directa de padres a hijos; en cada ayllu existían subdivisiones internas en aransaya y urinsaya, es decir, ayllu grande y ayllu chico.

Que, durante la guerra del Pacífico del año 1879, Tomave fue el Cuartel General de la Quinta División de Ejército, comandado por el General Narciso Campero Leyes. Allí planificaron la marcha y la contramarcha de la Quinta División. En esta región el empresario minero Aniceto Arce Ruiz tenía minas de plata en El Asiento y en la Compañía Huanchaca de Bolivia; la población de Tomave fue la ruta principal y paso obligado para el transporte de minerales y mercadería desde Potosí al Puerto de Antofagasta y viceversa. En la actualidad, la plaza principal se denomina Plaza Campero en memoria al Gral. Narciso Campero.

Que, Tomave cuenta con sitios atractivos para el turismo comunitario, como la Iglesia colonial construido en el siglo XVII, las aguas termales de Calduyu, Sayarani, Kanki, Wilacota y Calasaya, las plantas hidroeléctricas de Kilpani, Landara y Punutuma; el ingenio de fundición de plata en Calduyo, las chimeneas de fundición de plata en El Asiento, los bofedales de Chiutaca, Opoco y Parantaca, los valles de Tacora, Yura, Tawru y Tatuka. Festividades como el carnaval blanco de los ayllus, Chiquqa, Jila, Tawqa y Qasa; el Carnaval Rojo de Jatun ayllu Yura.

Senador proyectista: Hilarión Mamani Navarro.



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;

DECLARA:

Rendir un justo y merecido homenaje al **Municipio de Tomave**, Segunda Sección de la Provincia Antonio Quijarro del Departamento de Potosí, por sus cincuenta y seis años de creación, destacando su gran contribución al desarrollo regional y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, al primer día del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Roberto Padilla Bedoya
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES